

CAPÍTULO IV

EDUCACIÓN, ESCUELA Y SABER FILOSÓFICO EN EL PENSAMIENTO DE SIMÓN RODRÍGUEZ

La escuela se mueve entre la orilla desconocida de la utopía y otra, bien conocida, de vehemencia y melancolía.
Manuel Reyes Santana

4.1 EDUCACIÓN Y ESCUELA EN LA VISIÓN DE SIMÓN RODRÍGUEZ

La institución escolar, la escuela, ha de ser un recinto que acoja las necesidades formativas del hombre en cuanto sujeto como ser individual y social, el hombre pretende su perfeccionamiento, ganar vivencias y experiencias que lo capaciten y lo preparen para un desenvolvimiento autónomo, auténtico y abierto frente a la realidad humana vital y frente al mundo. Es en éste escenario, con su carga y su expresión de cotidianidad y de relaciones, de encuentros y retos, de rumbos y obstáculos, desde donde se impulsa y se dinamiza el saber y hacer que lo configuran y lo disponen para emprender y construir, y en la que la educación y la escuela juegan un papel determinante.

Simón Rodríguez, en su pensamiento, pone de manifiesto la necesidad de formar al hombre sobre la base de una educación que garantizará su emancipación mental-intelectual, así como la de los pueblos que habrían de vivir en sociedad, la “Sociedad Republicana”; de una educación para la transformación y el progreso social; así mismo, de una educación que garantizará el ascenso de la razón como pauta de comportamiento para aniquilar ignorancia, miseria y servidumbre. La educación en la visión de Rodríguez, se ha de promover en conformidad con la instrucción general que habría de abogar por un enseñar a vivir y por un aprendizaje útil, y desde una “escuela social”, que en su concepto se constituye en sitio educador y socializador, para el saber, el trabajo, la vida, la sociedad, la civilidad, la convivencia, la experiencia productiva, la ilustración, la obligación social y el progreso de los pueblos.

Educación y escuela, en Simón Rodríguez, se constituyen en elementos razón para formar al ciudadano de las “Nuevas Repúblicas”, en consolidarlas y fundarlas porque estas estaban “establecidas pero no fundadas” (Rodríguez, 1975: T_I) y para promover, construir “una nueva sociedad” (Molins, 1998: 235), por lo que era necesario “educar pueblos que se erigen en naciones” (Rodríguez, 1975: 107, T_{II}).

La educación tiene para Rodríguez un carácter esencialmente popular y universal, público y social (Jorge, 2000: 177), y sobre todo es republicana, cuyo propósito es “crear voluntades”, porque en “el sistema republicano, educar es ... crear voluntades (Rodríguez, 1975: 29, T_{II}), pues “sólo la educación impone obligaciones a la voluntad” (Idem).

Este “crear voluntades” significa formar hombres moral y políticamente aptos para ser ciudadanos, para vivir en sociedad. Es desarrollar en el individuo sus facultades y aptitudes, sus capacidades y sentimientos (Altuve Z., 1975); es prepararlo para que sea capaz de todas las empresas, sin descuidar que es un ser de asociación, idea fundamental en la búsqueda del fin social; es proporcionarle los conocimientos para “saber y hacer”, como medio para negar ignorancia y pobreza.

Es por la educación que hombre y pueblo forman la conducta social, aquella que compete al “arte de vivir” en República; la que da el conocimiento acerca de la sociedad, de los “preceptos sociales”, que es objeto principal de la escuela, y de los principios sociales, porque su ignorancia “es causa de todos los males, que el hombre se hace y hace a otros” (Rodríguez, 1975: 229, T_I); la que conduce al ejercicio útil y a la sociabilidad, pues “para ser útil es menester haber aprendido a serlo”, y para “ser sociable”, es necesario “ser útil a sus consocios” (Ibidem: 15, T_{II}).

Educación y escuela habrían de ser pilares para la construcción de la República. Una educación comprometida con el progreso del “arte social”, como es el “ser republicano” y el “ser sociable”, componentes esenciales del verdadero “arte de vivir”, el cual se fundamenta en principios

de solidaridad, cooperación, participación y en "... un común sentir de lo que conviene a todos" (Ibidem: 163 y 408), y una escuela que sea social, que enseñe y que eduque para que haya quien sepa y quien haga; que enseñe a pensar, a adquirir y a comunicar; que enseñe a aprender y a vivir; que instruya en los preceptos sociales, su "objeto principal" (Ibidem: 8) y en la sociabilidad.

La escuela, la primera escuela, es para Rodríguez "La escuela por antonomasia", donde se debe ver "el fundamento del saber y la palanca" con que se ha de "levantar a los pueblos al grado de civilización" (Ibidem: 244, T_I), es el terreno, el ámbito educador y formativo donde el árbol social echa sus raíces, donde se ha de conservar "el alimento de la vida... las ideas sociales" (Ibidem: 170, T_{II}), la que ha de ser objeto de atención y ocupación de los gobiernos liberales, porque es de primera necesidad para "formar hombres para la sociedad"; (Ibidem: 236, T_I), porque de ella depende el "buen éxito en todas las carreras", y porque en ella empieza "la vida de las relaciones, con las cosas y con las personas" (Ibidem: 13, T_{II}).

Simón Rodríguez concibió una "escuela social" como fuente y fundamento del saber para "levantar a los pueblos al grado de civilización"; como campo sustituto de la paternidad en las funciones de "instruir y educar"; como centro que asistiera y promoviera los "preceptos sociales" para concientizar en los derechos y deberes ciudadanos; como sostén de una enseñanza para la convivencia republicana; como núcleo para la promoción de "masas animadas" en la fuerza material y moral; como establecimiento de instrucción pública y nacional para el progreso del arte social, tal "como progresan todas las artes que se cultivan con esmero; como obra para la ilustración, donde se ahogue la ignorancia y se experimente "que saber es facultad necesaria para hacer" (Ibidem: 121); como eje activo para el desarrollo del "conocimiento de las obligaciones que contrae el hombre, por el mero hecho de nacer en medio de una sociedad" (Ibidem: 131), y su práctica, sobre la base de "ideas, primero que letras"; como recinto donde se afirme la educación social, que posibilite en el hombre "un común sentir de lo que conviene de todos" (Ibidem: 164) y

se emprenda “enseñar lo que son luces y virtudes sociales”, a fin de conservar el alimento de la vida, las “ideas sociales”.

4.2 CONCEPTO POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA

Defensor de las luces para América y sostenedor de “las virtudes sociales” y su practicidad a partir de un “movimiento de ideas sociales” que vinculará al hombre a la sociabilidad y al “ser de la república”, el bien común”, es visto Simón Rodríguez como “político de la educación” (Lasheras, 1994 y Molins, 1998), por cuanto pensó en la educación pública, popular, social, y republicana como el camino más seguro para el logro de la prosperidad colectiva e individual de los hombres; el afianzamiento de la independencia y la grandeza espiritual de los pueblos de América, y en una escuela, que debería ser política, “sin pretextos ni disfraces”, que abogara por la instrucción general como “único medio de dar estabilidad a las instituciones liberales”, y social, la cual debería sostener sin “tramas y artimañas”, y por “el conocimiento general de sus fundamentos y de su estructura, y por el “convencimiento ... general también ... de su utilidad” (Rodríguez, 1975: 340, T₁).

Simón Rodríguez, animó el concepto político de la escuela y la educación desde la tesis de libertad⁽²²⁾, con miras a:

- Desterrar la ignorancia de “unos pobres pueblos, que no saben que hacerse ni que hacer con sus hijos”, puesto que “la ignorancia se sostiene por ignorancia” (Ibidem: 332), es de poco alcance para el hombre, ya que ésta lo conduce a la pobreza, la miseria, al engaño, a la obediencia, a la desconfianza y al coloniaje, y es “la causa de todos los males que el hombre se hace y hace a otros” (Ibidem: 229 y 283).
- Establecer la “instrucción social”, que ha de ser general y sin excepción, a fin de formar hombres para la sociedad, de dar al hombre los conocimientos que necesita, puesto que sin ellos, “su existencia es precaria y su vida miserable”, porque la instrucción es siempre útil y es

para “el espíritu, lo que, para el cuerpo el pan” (Ibidem: 325), y puede hacer del hombre un ser con capacidad de pensar, en vista a que “el hombre que piensa, procede en todo según su conciencia, y el que no piensa, imita” (Ibidem: 284), un ser apto para lo ciudadano y con conciencia republicana, y para que “los pueblos se sientan capaces de dirigirse por sí”, es por ello, que los gobernantes y la sociedad deben “poner a la disposición de todos la instrucción” y dar “medios de adquirirla, tiempo para adquirirla y obligar a adquirirla” (Ibidem: 341).

- Difundir y poner en práctica las “ideas sociales” para asegurar en el hombre y en el pueblo el saber de las obligaciones sociales, “primer deber de un republicano”, el conocimiento necesario para “vivir en república”; el dominio de los principios que reglan la “conciencia pública”, fundamentales para la armonía social como es “concordancia de sentimientos para la formación de conciencia, conformidad de conciencias para la unidad de acción” (Ibidem: 284), y las experiencias acerca de los conocimientos sociales, ya que el hombre “sin conocimientos sociales es esclavo” y los “gobiernos deben proporcionar generalmente los medios de adquirirlos y pensar mucho en los modos de dar estos medios” (Ibidem: 109, T_{II}), que le permitan comprender a sus semejantes, que es “conocimiento de estricta obligación” para el bienestar y la convivencia republicana, y lo conduzcan a la responsabilidad, como ser emprendedor, servicial y de confianza en las “cosas de destino público”, así como para tener gente y amigos con quien tratar y contar.
- Fundar colegios donde se piense en “las cualidades de la sociabilidad” y se prepare al hombre para el “goce de la ciudadanía” a partir de cuatro especies de conocimientos, sin estos “el hombre no sale de la esfera de los brutos”, aquellos que no tienen pulimento, ideas, que son incultos, a saber:

1. Conocimientos de instrucción social, a fin de hacer una nación prudente, sin engaños y sin farsas. Es por la instrucción en las cuestiones sociales, en las luces y virtudes que hombre o nación, actúan “sin temor de cometer yerros” y “sin temor de una mala suerte social”.
2. Conocimientos de instrucción corporal, para que la nación sea fuerte, no en el poder de la autoridad, de las armas y el dinero, sino en el esfuerzo y la riqueza del trabajo.
3. Conocimientos de instrucción técnica, para lograr una nación experta y capaz de conocer los medios de elevarse, de producir y desarrollarse.
4. Y conocimientos de instrucción científica, para hacer la nación pensadora, particularidad necesaria para el obrar y la acción, hechos humanos que distinguen las ideas, las cuales han de ser útiles, bienhechoras, civilizadoras y dadas para la libertad.

Colegios donde se enseñen artes y colegios que sean productivas y realcen al hombre en su persona, no por la distinción de títulos, sino por su saber y hacer, que lo involucren en el “vivir de una industria que no le perjudique ni perjudique a otro directa ni indirectamente” (Ibidem: 283, T_I), y donde se atienden a los niños pobres, puesto que, “no hay uno que ponga los ojos en los niños pobres”, a quienes es menester instruir en las “luces y virtudes sociales” y darles una educación mental, moral, física y social, ya que en ellos está la industria que piden, la riqueza que desean, en una palabra, la patria. Es por ello que Rodríguez en su interés por los niños pobres, demanda:

Dénsese los muchachos pobres, o dénsese los que los hacendados declaren libres al nacer o no pueden enseñar o abandonan por rudos, o dénsese los que la inclusa bota porque ya están grandes o porque no pueden mantenerlos o porque son hijos legítimos... y los caballeros verán lo que sus padres no vieron y lo que no esperan ver, que es, un hombre que conoce sus derechos, cumpliendo con sus deberes, sin que sea

menester forzarlo ni engañarlo, dejen dar ideas sociales a la gente pobre y tendrán en quien depositar su confianza, con quien emprender lo que quieren, quien los sirva con esmero y quien cuide sus intereses, y contarán con lo que sea suyo, con la palabra que les den, con los informes que pidan y con el respeto que les deban, en fin tendrán gente con quien tratar y contarán con amigos (Ibidem: 313-314).

- Encauzar la segunda independencia de América, la de su mentalidad, la de su pensamiento, debido a que “el miedo de pensar es libre”, sin ataduras y sin sombras, necesario para la reflexión y la civilización; para la virtud y la grandeza; para eliminar errores y el extraño antojo de “traer ideas coloniales a las colonias”; para la expresión propia de las ideas y acabar con la imitación de modelos, pues, “la América no debe imitar servilmente, sino ser original (Ibidem: 234).

Simón Rodríguez, preceptor de ideas para la autenticidad del hombre y de los pueblos de América, a quien se le califica como ser de reflexión profunda y pensador para América, como lo dijera García B. (1981); filósofo cosmopolita como lo señalara Bolívar en Carta a Cayetano Carreño (Cit. en Rumanzo G., 1975), filósofo de América y educador al día, tal como lo expresa Cuneo (1982), pensó en una educación para la libertad, punto de apoyo para cambiar al hombre en correspondencia con la vida y el trabajo; en una escuela-taller con posibilidad real para desarrollar en el hombre otra capacidad de pensar y otra habilidad para hacer, en íntima correspondencia con la situación concreta, objetiva y experiencial del hombre y su realización con el mundo y la sociedad; y promovió la idea de un Estado Docente, donde el Magisterio se administrará y se gestionará convenientemente, con pleno financiamiento y con la función específica de llevar a todos la enseñanza, formar los recursos humanos para la sociedad y el ser-hacer republicano como el sistema capaz de dar paz, civilización y desarrollo a los pueblos de América.

4.3 FILOSOFÍA EN LOS PLANTEAMIENTOS DE SIMÓN RODRÍGUEZ

Simón Rodríguez como pensador, constante en su fe por la educación y la instrucción, tiene su propia concepción de la filosofía –que de alguna manera se corresponde con el significado primerizo que se le da en el pensamiento occidental, como amor a la sabiduría (Fullat, 1979), pero no como designación de revelación y contemplación del saber, sino como posesión y uso del saber para ventaja del hombre (observación platónica, Abbagnano, 1985).

La filosofía señala Rodríguez, “es amor a la sabiduría y lejos de ser ridículo el saber, es el timbre del género humano y la ventaja que entre hombre y hombre se respeta más y humilla menos” (Rodríguez, 1975: 426, T_{II}), en este sentido, la filosofía como “amor a la sabiduría, es para Rodríguez, un saber-praxis en beneficio del hombre.

La filosofía en Rodríguez no sólo es “posesión y uso del saber”, sino que se constituye en saber constantemente anhelado y buscado (observación socrática, Fullat, 1979), como adquisición y producción a partir de las cosas y del hombre en sí mismo, es por ello que “filosofía es conocer las cosas y conocernos... (Rodríguez, 1975: 427, T_{II}). El conocimiento de las cosas permitirá al hombre el poder desempeñarse con preparación y prevención, y significar su conducta, de ahí que “la filosofía está, donde quiera que se piense sin prevención y consiste en conocer las cosas para reglar nuestra conducta con ellas, según sus propiedades” (Ibidem: 131), y en el conocerse, el hombre adquiere el conocimiento de su propia realidad y condición humana, a fin de forjar y canalizar su obra y su acción en un “saber-hacerse”, es por ello que Rodríguez, refiere que “la filosofía consiste en conocerse no en contrahacerse” (Ibidem: 232).

La filosofía, en el pensamiento de Rodríguez, implica y encierra un saber-acción fundamental para la rectificación y transformación de la vida y el mundo humano. Saber que se constituye en una “forma de vida”, la cual se ha de asimilar en un contexto de “saberes filosóficos”, pues la filosofía,

como lo señala Heller (1980), no es más que materia de saber, de naturaleza educativa, política y social que posibiliten en el hombre su libertad. Es, en este campo de saberes desde donde se deriva la “función utópica” en la filosofía de Simón Rodríguez, que es “función creadora y racional”. Creadora, porque concibe un nuevo orden y nuevas situaciones de vida, pues la utopía posee un papel creador de nuevas situaciones, lo que implica negación previa del orden dado (Interpretación a Fullat, 1979) y racional, por cuanto es crítica de un modo de vida y al mismo tiempo recomendación a otro, ya que lo utópico racional, es siempre la utopía de un modo de vida diferente (Interpretación a Heller, 1980).

Esta implicación de saber-acción en la filosofía de Simón Rodríguez y que se constituye en una forma de vida, “La filosofía es siempre forma de vida”, es lo que Roig (1982), señala como el modo de poner en ejercicio, en la filosofía de Rodríguez, la función utópica, desde donde se manifiesta la filosofía como “saber de previsión”, ya que “la filosofía está donde quiera que se piensa sin prevención”, que este tipo de saber otorga méritos al pensar, actuar y vivir, en razón a que “donde no hay previsión no hay mérito” (Rodríguez, 1975: 321, T_I) y como “saber de invención”, que es saber para la originalidad en el pensar, actuar y vivir, de ahí que “o inventamos o erramos”, (Ibidem: 343), o en todo caso “imitar con juicio ... y por lo que falte inventar” (Idem).

Las caracterizaciones de saber de previsión y saber de invención en la filosofía de Rodríguez, se significan en el contexto de “saberes filosóficos” de orden educativo, político y social, que han de estar a favor de la instrucción, que clama o “pide mucha filosofía” (Ibidem: 110, T_{II}), que es el curso natural y el torrente que conduce al logro de los trámites de la libertad, que en Simón Rodríguez es meditar, proponer y contemporizar; porque “instruyéndose el hombre será libre”, y en favor de la educación, que es necesidad que se reclama y que se ha de manifestar en el hombre y hacia el pueblo.

El contexto de “saberes filosóficos” buscan dar caracterización y sentido a la educación y a la instrucción, que pide mucha filosofía como vías para destinar al hombre al ser republicano y al ser útil debe canalizarse hacia el pueblo, sus representantes y sus presidentes, para darles el saber necesario para su hacer, tanto en el plano del pensar como en el actuar y vivir, a fin de desterrar lo verdaderamente despreciable, la ignorancia, que es “causa de todos los males que el hombre se hace y hace a otros” (Ibidem: 329, T_I), siendo así, según Rodríguez “el pueblo, sus representantes y sus presidentes deben saber lo que hacen; que para saberlo lo han de haber aprendido (...) y mejor desempeñarán sus respectivos encargos” (Ibidem: 344-345, T_{II}).

El saber filosófico en la representación de lo educativo, debe manifestarse hacia el ejercicio del pensar a través de una educación mental, “que pide mucha filosofía” (Ibidem: 148), que haga del hombre un ser pensador, aquel “que se ejercita en pensar”, por cuanto el hombre que piensa “saca partido de sus yerros”, es capaz de prever e inventar, ya que “la pereza de pensar hace al hombre imitador” (Ibidem: 342) y lo lleva a confundir necesidad, ligereza y tiranía alejándolo de su libertad, y que haga del hombre una voluntad, porque “educar es crear voluntades” y la “educación mental, impone preceptos a la voluntad”; que como tal sea original, consciente, fraterno y con sensibilidad mental, que es “facultad de pensar” (Ibidem: 403, T_I).

El saber filosófico en la acepción política⁽²³⁾ debe proyectarse hacia el actuar, lo que es posible a partir de una educación moral, “que pide muchas combinaciones” (Ibidem: 148, T_{II}), a objeto de formar hombres sociables en la fuerza moral, destinarlos a la obra social y dirigirlos en la acción (Ibidem: 289, T_I), así como darles el conocimiento acerca de los principios ciudadanos, para lograr así una conciencia pública, pues no habrá “armonía social, donde no haya principios que reglen la conciencia pública” (Ibidem: 284) que es el obrar de la conducta republicana, para encaminar al hombre al conocimiento de sus verdaderos intereses, y para ello debe haber “escuela para todos”, para ayudarlo a cimentar sus

sentimientos, porque en “sociedad cada individuo debe considerarse como un sentimiento” (Idem), a los que hay que ocurrir y considerar para obtener la acción y de cuya combinación se forma la conciencia social y por ella el hombre regla su conducta, la cual ha de estar en correspondencia con otras para encontrar la unidad en la acción, en razón a que “de la conformidad de conciencias resulta la unidad de acción”, y para formar una “conciencia republicana” que lleve al hombre a que se sienta capaz de dirigirse por sí mismo, que es actuar en atención a la propia responsabilidad y capacidad humana, conducta moral-civil, “que deja en todas partes mucho que desear”, y desde la propia fuerza y vida interior creativa, a fin de idear, plantear y proponer.

El saber filosófico en la significación social debe orientarse hacia el desempeño en la vida⁽²⁴⁾, por medio de una educación social, “que pide de todo mucho; muchos conocimientos, muchas combinaciones, mucha filosofía y una larga experiencia” (Ibidem: 148, T_{II}), que permita:

- Encumbrar el “saber de los conocimientos sociales”, pues “todos lo han de tener”, para formar la conducta social en el arte de vivir, puesto que “ha llegado a tiempo de enseñar a las gentes a vivir, para que hagan bien lo que han de hacer mal” (Ibidem: 106) para facilitar experiencias en las cosas públicas, porque su ignorancia es “causa de males, y para que el hombre pueda salir de la esfera de los brutos, de su encierro como ser individual social, capaz de pensar y hacer el bien común.
- Proyectar el “saber acerca de los semejantes”, que es de estricta obligación para asimilar las vivencias en sociedad, en razón a que se ha de “conocer la sociedad para saber vivir en ella” (Ibidem: 176), para adquirir el sentimiento colectivo de que se ha de ser útil a todos, debido a que “la mayor fatalidad del hombre en el Estado Social, es no tener con sus semejantes un común sentir de lo que conviene a todos” (Ibidem: 163-164), y para aprender, que para obtener medios para satisfacer necesidades el “yo sólo soy” no es lo importante, que es necesaria la búsqueda con otros, la consulta y la ayuda, en virtud a que

“los hombres no están en el mundo ... sino para entreayudarse” (Ibidem: 326, T_I), porque el “yo sólo soy y sólo para mí, son ideas de niño” y el hombre que se desempeña en la vida con ellas “muere en la infancia, aunque haya vivido cien años” (Ibidem, p. 356).

El “saber de los conocimientos sociales” posibilita en el hombre un conocer las situaciones de vida, las que ha de adoptar y adaptar -contemporizar cuando sea necesario recomienda Rodríguez- para el bien social, que es sujeto del saber, ya que “el bien social depende del saber” (Ibidem: 179, T_{II}) y así mismo posibilita un hacer vital que se conforma en el actuar libre, que es contemporizar, porque el hombre “sin conocimientos sociales, es esclavo”.

El “saber acerca de los semejantes”, permite que el hombre comprenda, que en la relación y en el trato, que en el compartir y la ayuda está el conocimiento de la vida para entender y entenderse, que es contemporizar, ya que “privar al hombre del conocimiento para entenderse con sus semejantes, es inhumanidad”, puesto que sin ellos, “su existencia es precaria y su vida miserable” (Ibidem: 325, T_I), para buscar el bienestar y modos de satisfacer necesidades y deseos, “porque no satisfacerlos es padecer”, lo cual es negación a la vida y negar la vida es negar la libertad.

4.4 IDEA DELHOMBRE, SOCIEDAD Y SABER

Los “saberes filosóficos” que se asimilan en la concepción de la filosofía en Simón Rodríguez, configuran una idea de hombre de sociedad y de saber (*Cuadro N° 6*) que han de ocurrir en el mundo social-republicano, y configuran el sistema⁽²⁵⁾ de objetivación acerca de lo que hay que enseñar, aprender y hacer (*Cuadro N° 7*), enseñar porque es necesario que haya saber para no errar, ya que “pretender que se enseñe lo poco que se debe saber, para no errar, es filosofía” (Ibidem: 131, T_{II}), que en Rodríguez adquiere significación en los preceptos de la filosofía social, que se apunta hacia un educar en la sociabilidad y un educar en la moral, pero animada desde las acciones y las obras, por ello expresa, “enséñese a vivir según

los preceptos de la filosofía social y fácil será pintar la moral con las obras” (Ibidem: 268, T_I), es en esta correspondencia, a partir de la cual, es posible un mundo y una vida para lo justo, lo responsable y lo actuante y como tal camino y vivencia para la civilización, la inteligencia, el mérito, la comprensión y sobre todo para la autenticidad.

Aprender, para tener ideas y saber más, puesto que, “no son pudientes los que tienen, sino los que saben más”, que es filosofía; de ahí que “La Filosofía, (no se burlen de esta palabra los que la oyen emplear como sinónimo de Sofisma), es amor a la Sabiduría, y lejos de ser ridículo el saber, es el timbre del género humano (...) que se respeta más y humilla menos” (Ibidem: 426, T_{II}).

Es en las ideas y en el saber desde donde se forman las experiencias, desde donde ocurre la presencia y la conquista de las luces y virtudes sociales, desde donde se advierte la lección para lo útil y el arte de vivir, así como el poder para el pensar y raciocinar, para la ilustración y la concientización, para análisis y la preparación, y en suma la fuerza para el desarraigo de la ignorancia.

Hacer para conocer de las cosas, puesto que “todos vivimos bajo el dominio de las cosas”, que es medio para advertir la realidad y guiar la conducta, el cual es filosofía, por ello, la filosofía consiste en “conocer las cosas y conocernos, para reglar nuestra conducta con ellas, según sus propiedades” (Ibidem: 131).

Hacer para saber acerca de las obligaciones y de su cumplimiento, y para obrar con principios, que no “es sueño ni delirio, sino filosofía” (Idem), con integridad, potestad y bondad de vida, que es contrario a un obrar donde hay que “aparentar virtudes imposibles”, para engañar, cautivar y hacer valer deseos y requerimientos sin fundamentos, cuestión que en Rodríguez, no es pertenencia de la filosofía, debido a que “es una impropiedad el llamar filosofía, el arte de aparentar virtudes imposibles, para seducir y hacer valer pretensiones temerarias” (Ibidem: 427).

El “sistema de objetivación”, tal como se indica en el cuadro N° 7, de lo que hay que enseñar, aprender y hacer en la concepción filosófica de Simón Rodríguez, se sustenta sobre la base y la búsqueda de la razón “Por la inocencia perdida debe suplir la razón y ésta no se forma en la ignorancia”, palabras de Rodríguez, como “autoridad natural” para que el hombre pueda gobernarse a sí mismo, en el pensar, actuar y vivir, que es libertad, porque “todas las libertades están sujetas a la razón” (Ibidem: 182) y no bajo el manto de la obediencia a una autoridad, como los limitados y del dominio de las costumbres, como los estúpidos (interpretación a Rodríguez), de ahí que no ha de haber “otros cratos que el de la razón” (Ibidem: 179).

La razón, según Rodríguez, concede la validez a las ideas, otorga al hombre el “imperio sobre la ignorancia” y por ella responde con sensatez y capacidad ante los hechos y situaciones, que son manifestaciones de rectitud, de prudencia, de reflexión y comprensión, y sólo el hombre que admira y se desempeña en “las insinuaciones de la razón” es filósofo.

Simón Rodríguez refiere que ha de haber un “pueblo de filósofos”, esto es, un pueblo inmerso en el saber y el hacer para evitar la indolencia, la insensibilidad, la sumisión y el engaño, en vista a que no es filosofía “la insensibilidad, o una estúpida resignación, o la sofistería con que se engaña a sí mismo, el que hace profesión de engañar” (Ibidem: 427) y de igual manera, para evitar el sometimiento, los desaciertos, la inercia de la ignorancia y condenar el infortunio y la miseria, causa de confusión, anarquía y caos, pues los pueblos y los hombres condenados a la miseria son instrumentos de desorden” (interpretación a Rodríguez, Ibidem: 426) y un “congreso de filósofos” representantes con capacidad para pensar y hacer por el otro, y conocedor de la ciencia de la sociedad, que se “compone de todos los conocimientos, de todos los movimientos, y de todas las relaciones del hombre (Ibidem: 318).

Este “Congreso de Filósofos” ha de velar desde la justicia, porque sólo de los filósofos se debe esperar justicia” (Ibidem: 165), ocurrir al

interés de la buena armonía, que es ver por el bien de todos, ya que hay necesidades y estas piden “cosas que satisfagan”, por lo que se ha de dar gusto a todos, “que es justicia” y buscar medios “que es obligación (Ibidem: 238 y 275, T_I), cumplir con el bien general a partir de las cosas y su valía, examinando las razones en ellas, porque “las razones están en las cosas”, y distinguiendo primero, los méritos antes que gustos, afectos y pasiones, ya que sólo “los filósofos saben anteponer el mérito de las cosas a sus gustos, a sus afectos y a sus pasiones, porque su genio es la exactitud” (Ibidem: 164, T_{II}) y realizar las leyes para el pueblo, para hacerlas “es menester ser filósofo”, conforme a la expresión de sus necesidades, a la conveniencia y el interés general, pues no hay “materia más interesante, más importante, ni de más consideración” (Ibidem: 305, T_I), que es lo que “constituye la civilización social, única mira de los gobiernos liberales” (Ibidem: 344).

La idea de hombre, sociedad y saber en la filosofía de Rodríguez, tal como se ilustra en el cuadro N^o 6, se constituye en un trío hacedor y agente de lo útil, de lo productor, de la capacidad y del bienestar, lo cual es posible a través de la educación, que es sostén para el sistema republicano como modo y estilo de vida, y para la armonía social como vivencia y meta para alcanzar paz, progreso y civilización.

La educación es vía para la construcción de la sociedad, ya que “no habrá jamás verdadera sociedad sin educación”, para tener República y tener pueblo, y hombres preparados para vivir como republicanos, materia y obra de la educación; es trayecto en la formación del hombre como ser libre, dueño de sí mismo, somos independientes, pero no libres, dueños del suelo, pero no de nosotros mismos” (Ibidem: 427, T_{II}), y capaz de gobernarse por sí; es senda para el saber y el conocimiento como expresión de ideas y contenidos sociales para el bien común, como conciencia acerca del otro y como saber y conocimiento en cuanto fuerza productiva para tener, ya que “al que no sabe cualquiera lo engaña y al que no tiene cualquiera lo compra” (Ibidem: 283, T_I).

Simón Rodríguez, al plantear que el hombre debe aprender a gobernarse por sí, entraña el concepto de un agente capaz de motorizar sus propias decisiones y actividades, en aras de la posesión del derecho de autonomía y libertad como caminos para la autenticidad, la originalidad, la invención, la creatividad y el trabajo; lo que supone la búsqueda de un hombre comprometido y una sociedad participativa.

Los conocimientos, para Simón Rodríguez, se identifican en la categoría de lo teórico y lo práctico. Lo teórico, la teoría “es una verdad conocida, establecida en principio” (Ibidem: 252), que es la práctica; situación sin la cual la teoría sería pura fantasía. Teoría sin práctica es pura fantasía” (Ibidem: 320, T_{II}). Lo práctico, es conocimiento de experiencia y de acción, cuya aplicación obedece a la naturaleza de la situación y de las cosas, ya sea en lo genérico o en lo específico.

El conocimiento, en su estructuración cognoscitiva, es posible a partir del observar, reflexionar y meditar, que son los “modos intelectuales” o ámbitos metodológicos de apropiación que intervienen en la actividad cognoscente del sujeto respecto del objeto; pero también el conocimiento es realización por contacto y por influencia, ya que las “cosas están conectas y tienen relaciones”, y a los hombres en “ninguna parte se les ve asilados”, cada hombre se pone en “contacto con los movimientos y con los efectos de los movimientos de otro hombre” (Ibidem: 329-330, T_I). Es aquí donde ocurre y concurre el saber de sí y saber acerca del otro, que en Rodríguez, tiene su asiento en el pensar y el sentir, lo cual es posible desde la educación.

Los ámbitos metodológicos para transitar la realidad del objeto, de las cosas, y apropiar el conocimiento, los precisa Rodríguez conceptualmente en tres momentos a saber:

Observar, “es ponerse delante de un objeto, a examinarlo para conocerlo, con intención de guardarlo o de guardar la imagen, para sí” (Ibidem: 30, T_{II}). Primer modo intelectual de participación que ha de buscar

las propiedades y los significados del objeto a través del examen, procedimiento intelectual para producir el conocimiento, que es la imagen que se ha de guardar para sí.

Reflexionar, “es hacer reflejar la imagen del objeto, contra el objeto mismo, por el sentido que ha recibido la impresión, es tratar de grabarse bien la imagen, para que no se confunda con otras o se borre” (Idem). Segundo modo intelectual de apropiación, donde se pone de manifiesto la evidencia intelectual del conocimiento en relación al objeto, en sus significados y propiedades, a partir de un proyectar, mostrar y ponderar la imagen con el objeto mismo, a fin de concretar y abstraer el conocimiento en su concordancia con el objeto, que es lo que determina la apropiación de la imagen, que es conocimiento, para que no se borre o se confunda con otras.

Meditar, “es ponerse en medio del objeto y de la imagen que ha dejado, en el sentido, para ver si se le asemeja” (Idem). Tercer modo intelectual de apropiación, que permite la “lectura de los datos”, como el cognoscitivo, que hay entre el conocimiento y el objeto para así precisar y comprobar la identidad imagen-objeto, que es insaturar el conocimiento en su relación efectiva con el objeto.

El conocimiento, cada conocimiento para Simón Rodríguez, es un móvil para llevar a otro conocimiento, una especie de asociación, y éste se adquiere palpando muchas veces, examinando “la cosa” en todos sus elementos, puesto que “para conocer una cosa se ha de ver por todos sus aspectos”, la cual permite vivencias múltiples o variadas, que van a posibilitar la “estructura operante” del conocimiento en los diversos ámbitos de la realidad o en cada ramo de aplicación.

Cuadro N° 6
Idea del Hombre, Sociedad y Saber en la Filosofía de
Simón Rodríguez

Hombre	Sociedad	Saber
<ul style="list-style-type: none"> • Animal racional, con aptitudes naturales que son sus facultades mentales. • Agente de la naturaleza en la capacidad de pensar y la razón, que es autoridad natural para acertar y gobernar. • Masa animada: en su experiencia, para conocer las cosas, en su conocimiento del arte de vivir, que es recurso para servir a la sociedad, en sus facultades propias y en combinación con la de otros, que es medio para la convivencia y el trabajo en el bien común. • Sujeto republicano, conocedor de sus obligaciones y apto para ejercer las funciones de ciudadano; consciente de sí mismo y de su situación real de vida; capaz de hacer y actuar en los principios de las luces y virtudes sociales; de ideas, con voluntad y sin pasión para dominar. • Ser de relaciones, consigo mismo y los demás; comunicativo, servicial y sociable; auténtico, veraz y fiel; generoso, amable y agradecido; sensible, consecuente y diligente; crítico, activo y de juicio; prudente, cuidadoso y comedido; talentoso, persuasivo y sensato; ingenioso, creador y perspicaz; original, pensador y útil; dueño de sí, instruido y capaz de elegir por sí mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión íntima de hombres para la convivencia, el servicio, la utilidad, la relación y el interés común y general. • Reunión de hombres para la asociación, “que es pensar cada uno en todos, para que todos piensen en él”; para la entreatyuda, en la búsqueda de medios y satisfacción de necesidades, así como en el logro de proyectos sociales; para el conocer, comprender, pensar y “ver en los intereses del prójimo los suyos propios”, que es el sublime precepto para sustituir la máxima perversa del egoísmo “cada uno para sí, y Dios para todos”; para la ilustración, que es dar luces e ideas; para enfrentar “la causa de todos los males que el hombre se hace y hace a otros, la ignorancia” y para la civilización, que es medio para la prosperidad y el progreso, desde el interés general. • Republicana, donde el hombre ha de actuar por el común sentir de lo que conviene a todos, viendo cada uno en lo que hace por conveniencia propia, una parte de la conveniencia general; donde pervivan los principios de humanidad, fraternidad, moralidad, libertad y justicia; donde se legitime la educación popular, el ejercicio útil y la aspiración fundada en la propiedad y donde se permita la práctica de las funciones sociales. • Instruida, en las luces y virtudes sociales, para evitar el vicio, la falta de curiosidad y el delito. • Crítica, que es el alma de la sociedad que mueve a la acción y a la razón. • Socializadora, creativa y original; tanto en sus instituciones y su gobierno y fundada en los instintos del hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso para poner en actividad y animar en el conocimiento, de lo que no se ha de ignorar. • Medio para formar la conducta social y dar sentido al arte de vivir. • Facultad necesaria para hacer y penetrar en el conocimiento de los semejantes, que es conocimiento de la sociedad. • Luces para el arte social y el orden público, en el que se considere o tenga el bien común por objeto; para la previsión y la invención; para la creación y la originalidad; para lo práctico y lo útil, que es conocimiento en el talento y el trabajo; para la comprensión y la autenticidad, que es conocimiento sin engaños y sin desaciertos; para la acción y la razón. • Realidad de búsqueda al servicio del hombre y arma de la sociedad. • Ha de ser dinámico, socializante y crítico; animador, humanizante y forjador de inquietudes; realista, problematizador y liberador.

Fuente: Ideas referidas en Rodríguez (1975, Ti y TII). Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).

Cuadro Nº 7
Sistema de Objetivación en la Filosofía de
Simón Rodríguez

Que Hay Que Enseñar	Que Hay Que Aprender	Que Hay Que Hacer
<ul style="list-style-type: none"> - Enseñar a raciocinar para evitar embrollones en la sociedad y prevenir errores en el hombre. - Enseñar a atender, entender y obedecer a los mandatos de la razón para lograr libertad en el pensar, ya que sin esa sujeción, es fantasía. - Enseñar las ideas y los conocimientos para que el hombre no perjudique y ofenda por ignorancia. - Enseñar para saber y poder disponer así, de masas animadas y no de autómatas. - Enseñar, al hombre que ha de vivir en República, a buscar razones y proporciones para comprender y entender con justicia y conveniencia. - Enseñar que las cosas en el estado social, no son propiedad de uno, sino por el consentimiento de todos. - Enseñar lo que son luces y virtudes sociales, para que el hombre sepa defender sus derechos y evitar ser juguete de sus representantes y gobernantes. - Enseñar que el estudio que se asume y el que se ha hecho, sea lo que fuere, es un mérito que exige consideración y que el mérito es producto de la previsión. - Enseñar el saber en el arte de vivir, para formar la conducta social y desarrollar en el hombre la idea fundamental de la asociación, "que es pensar cada uno en todos, para que todos piensen en él", puesto que sin ésta idea, el hombre vive haciéndose una guerra simulada bajo el nombre de convivencia, sin posibilidad de ver en los intereses del prójimo los suyos propios. - Enseñar que si se quiere hacer República, es obligación ver por el bien de todos, ya que el bien es una incitación al movimiento y no puede ser efectivo, igual que el mal, sin el concurso de algo o alguien que sea el sujeto de la acción. - Enseñar a hacer hombres para la República, para lograr un pueblo republicano con conocimiento de la cosa 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a ejercitar la facultad de pensar, cuya figura es la razón, a fin de que el hombre pueda gobernarse por ella, que la autoridad de la naturaleza. - Aprender a descubrir razones y consecuencias, para que las opiniones, los juicios y las ideas no sean infundadas. - Aprender que las ciencias existen por la facultad de pensar. - Aprender que sólo los hombres ilustrados, ven las cosas como son en sí y trabajan por mantenerlas e su ser, en su utilidad y en su convivencia. - Aprender a ser sociable y útil, puesto que la sociedad es un comercio de servicios mutuos o recíprocos y que para ser sociable es menester ser útil y para ser útil es necesario haber aprendido a serlo. - Aprender que las naciones perecen, porque sus enfermedades mentales son siempre civiles y su muerte, política; de ahí que los pueblos no pueden dejar de haber aprendido y de sentir que son fuertes. - Aprender, que hacer mal, es ser persona inútil, enemiga y carga a la sociedad y que para convertir el mal ajeno en propio, es menester ser muy sensible y tener mucha imaginación. - Aprender a pensar en la educación del pueblo, ya que la fuerza material de la sociedad está en la masa y la moral en el movimiento, en la acción de los hombres. - Aprender que sólo la educación impone obligaciones a la voluntad; y que ésta, la voluntad, no debe excitar a la de otro, sino por utilidad que ha de dar a ambos, y no debe contenerse, sino en cuanto a que sea perjudicial. - Aprender, que en el sistema republicano, la autoridad se forma en la educación, porque educar es crear voluntades, se desarrolla en las costumbres, que son efectos necesarios de la educación y vuelve a la educación por la tendencia de los efectos (costumbres) a reproducir la autoridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sustentar el aprendizaje en todas las edades, lo cual se ha de iniciar en la primera escuela, en donde nacen los únicos bienes que la razón permite desear. - Apoyar la primera escuela como fundamento del saber, como palanca de primer género con que se han de levantar los pueblos al grado de civilización y protegerla como centro de desarrollo de los principios de sociabilidad, idea que ha de regir en toda empresa y en toda ocupación para lograr que la vida sea menos penosa. - Crear voluntades a través de la educación y generalizar la instrucción en la etapa de la infancia para alcanzar las luces y virtudes sociales y construir el edificio social por sus cimientos. - Propagar y sostener la escuela, social, vincularla al trabajo y a la vida y cuidar que cada individuo conozca sus deberes y derechos para emprender paso a la carrera de la civilización. - Concebir la primera escuela como suplente de la potestad paterna en las funciones de instruir y educar, siendo el Gobierno o el Estado el padre común, sin olvidarse que instruir no es educar ni las instrucciones puede ser equivalente de la educación, aunque instruyendo se eduque. - Abrir concurso de las ideas sobre medios de efectuar la instrucción, que debe ser nacional y no estar a la elección de los discípulos, ni a la de sus padres, no darse en desorden ni de prisa, ni en forma abreviada. - Proteger la enseñanza, la cual ha de ser general, constante, sin visos de farsa y efectuada con facilidad y perfección para poder disponer de masas animadas y no de autómatas. - Proporcionar conocimientos sociales, para desterrar la inexperiencia de las cosas públicas y ofrecer los medios de adquirirlos, porque con conocimientos el hombre prueba que es animal racional. - Gobernar en todo, por los principios sociales y reglar el orden humano-social bajo el precepto de que no hay facultades independientes, ni facultad propia que no pueda ejercerse sin el concurso de facultades ajenas. - Abogar por la instrucción general, cuyo objeto ha de ser la sociabilidad, que es medio para preparar al hombre al goce de la ciudadanía. - Legitimar la educación popular, destinar al hombre a ejercicios útiles y la aspiración fundada en la propiedad para hacer un pueblo republicano. - Encaminar al hombre al uso de la libertad, como vía para perfeccionar las instituciones, ya que donde no hay libertad surge la sujeción y la prosperidad se ve

**Cuadro Nº 7
(Continuación)**

Que Hay Que Enseñar	Que Hay Que Aprender	Que Hay Que Hacer
<p>pública y con saber, para entender a su Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar lo que es civilización, ya que país civilizado no quiere decir: país donde se mal barata el producto de la industria, donde se recibe sin examen, donde cada uno hace lo que quiere y donde hay relación y trato con hipocresía, sino más bien, país donde se ha de aprender a vivir en buena inteligencia. - Enseñar, que primero son políticos. Los pueblos que sus gobiernos, de donde resultan las dos especies de política: popular y gubernativa. - Enseñar, que son las acciones las que distinguen las ideas, al igual que los hombres lo hacen con las cosas. - Enseñar, que la sociabilidad se constituye con el saber de las cosas, con el conocimiento acerca de los demás y con el buen conocer de los asuntos. - Enseñar, que las costumbres en un sistema republicano, las forma el gobierno, porque enseña a formarlas. - Enseñar que las cosas no son buenas, ni malas, sino cuando la experiencia ha enseñado a conocerlas. - Enseñar a pensar y a escribir, para que haya patria y lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender que en la vida moral del hombre, que es la fuerza de la autoridad republicana, la sociedad es el útero y la infancia del feto. - Aprender, que para criticar y juzgar, es necesario atender a la razón que se descubre en las cosas y las acciones. - Aprender que la previsión honra los proyectos y que sin ésta no hay méritos. - Aprender que el sentimiento del deber, nace del conocimiento que cada uno tiene de sus intereses. - Aprender a pensar para obrar, para hacer y para acertar, que es búsqueda de sensibilidad por la razón. - Aprender a combinar ideas, para impulsar otras y formarlas. - Aprender a conocerse y gobernarse por sí. 	<p>limitada, porque la casualidad dispone de la suerte social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instruir en los principios sociales, puesto que su ignorancia es un obstáculo para las providencias del gobierno, sea cual fuere su forma. - Persuadir al hombre, que por su ignorancia, debe instruirse para conocer la sociedad, porque no se puede vivir en la República, sin saber qué es sociedad, aún cuando la ignorancia no excluye al hombre de la sociedad y menos aún se puede despreciar al pueblo por carecer de luces, ya que es impolítica en el gobierno republicano y falta de caridad en cualquier especie de gobierno. - Establecer la educación social para lograr costumbres liberales y una verdadera sociedad, porque jamás habrá verdadera sociedad sin educación social, ni autoridad razonable, sin costumbres liberales, ya que las costumbres que forma una educación social producen una autoridad pública, no una autoridad personal. - Educar para forjar hombres con capacidad de hacer, crear y producir. - Construir la primera Escuela, que ha de ser social, e influir desde ella en las relaciones del hombre, ya sean físicas, intelectuales, sentimentales, morales y sociales o desde la más indiferente hasta la más importante, porque es allí donde empiezan la vida con las cosas y las personas. - Destinar al hombre a la obra social y dirigirlos en la acción, formarlos socialmente por medio de una buena moral, que son modos en el arte de gobernar y forjar la conciencia Republicana para que los pueblos puedan y sepan dirigirse por sí mismo. - Poner a la disposición de todos la instrucción y la escuela, porque todos son ciudadanos, a fin de aprovechar las aptitudes naturales del hombre, que consisten en sus facultades mentales, hacerlos aptos para la sociedad y buscar que la mayoría de los hombres que integran un pueblo o una nación tengan ideas sociales. - Cuidar de todos los hombres desde la infancia y sin excepción, para que cuiden de sí mismos y de su gobierno. - Proteger la libertad de hablar y escribir, puesto que la República de las letras se componen de los que leen y no hay que leer, si no se escribe. - Defender la libertad de imprenta como facultad que dan los conocimientos para abogar por el bien común y como sostén de las libertades públicas, sin más limitaciones que los que le pone el respeto debido a la sociedad. - Colonizar el país con sus propios habitantes, el cual es ver al hombre en su propio suelo y en su situación de vida.

Fuente: Ideas referidas en Rodríguez (1975, Ti y TII). Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).